MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

Contrato N° 18/2016

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

Entre la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA con RUC Nº 80010222-3**, domiciliada en Avda. 29 de Setiembre esquina Santa Rosa y República de Colombia de la ciudad de NUEVA COLOMBIA, República del Paraguay, representada para este acto por la **Abogada Lida Rosa Escobar Pereira, con C.I. N° 4.448.300** designada como Intendente Municipal según A.I. N° 211/2015 de fecha 17 de Noviembre del año 2015 y la **Lic. Nilda Irene Irala Franco, Secretaria General con C.I. Nº 4.909.344,** designada por Resolución N° 09/2016 de la Intendencia Municipal en fecha 04 de Febrero del año 2016, que en adelante se denominarán la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER DR. CHILO con RUC N° 534.168-8**, domiciliada en la calle San Agustin c/ Arecutacua (Rafael de la Moneda) casa N° 685 de la ciudad de Emboscada, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Higinio Caballero Giménez**, con **Cédula de Identidad N° 534.169**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes contratantes, con relación a la Provisión de Servicios para Mantenimiento y Reparación del vehículo municipal.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
(g) La Garantía de Anticipo (en caso de que lo hubiere)
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *
Lic. Nilda I. Irala Franco
Secretaria General

Abog. Lida Rosa Escobar
Intentente Municipal
Nueva Colombia
MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 311.574**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CD N° 15/2016 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS CON ID N° 311.574**, convocado por la **UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA**. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 125/2016 de fecha 09 de diciembre de 2016.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	1	CAMBIO DE CREMALLERA	GL	Evento	1	N/A	N/A	1.781.250	**1.781.250**
2	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	GL	Evento	1	N/A	N/A	1.116.250	**1.116.250**
3	3	MANTENIMIENTO DE MASA DELANTERA	GL	Evento	1	N/A	N/A	241.250	**241.250**
4	4	REPARAR MORDAZA DE FRENO	GL	Evento	1	N/A	N/A	251.250	**251.250**
5	5	REPARAR FRENO COMPLETO	GL	Evento	1	N/A	N/A	581.250	**581.250**
6	6	MANTENIMIENTO DE CAJA AUTOMATICA	GL	Evento	1	N/A	N/A	581.250	**581.250**
7	7	CAMBIO DE CORREA DENTADA DISTRIBUCION	GL	Evento	1	N/A	N/A	671.250	**671.250**
8	8	LIMPIEZA DE RADIADOR	GL	Evento	1	N/A	N/A	211.250	**211.250**
								PRECIO TOTAL	**5.435.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil……

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

Lic. Nilda I. Irala Franco
Secretaria General

Abog. Lida Rosa Escobar
Intentente Municipal
Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Nueva Colombia, República del Paraguay al día 10 del mes de Diciembre del año 2016.

Lic. Nilda Irene Irala Franco
Secretaria General
C.I.: 4.909.344

Abogada Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal
Nueva Colombia
C.I.: 4.448.300

Sr. Higinio Caballero Gimenez
C.I. N° 534.169
Proveedor